INFORME DE EVALUACION MC-STD-03372-2023	
FECHA DEL ACTA:	**20 de diciembre de 2023**

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
INVITACION No.	MC-STD-03372-2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN VIAL Y ACTIVIDADES LUDICO - PEDAGOGICAS DE SEGURIDAD VIAL
PLAZO DE EJECUCION	8 DIAS
LUGAR DE EJECUCION	SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No. 06509 del 13 de diciembre de 2023
PRESUPUESTO OFICIAL	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($75.000.000)
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURIDICA, TECNICA Y EXPERIENCIA
FACTOR EVALUADOR	PRECIO

PROPUESTAS PRESENTADAS: Según conta en el acta de cierre del proceso de selección, se recibió dentro del término previsto en el cronograma un (1) oferta en el siguiente orden de presentación,así:

PROPUESTA	VALOR TOTAL
CRISTALUX LTDA	$74.327.400

En el municipio de El Zulia, en las oficinas de la Secretaria de tránsito departamental, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023 se procedió a realizar la evaluación de la oferta presentada ante la plataforma SECOP II, dentro de la Invitación publica No. MC-STD-03372-2023, y como ordenador del gasto avalar la adjudicación del contrato respectivo.

Conforme a lo precedente, y en aplicación de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 186 del 2021 – procedimiento para lacontratación de mínima cuantía, según la cual: "La entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso…"

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta de menor precio, así:

1. EVALUACION DE LA PROPUESTA DE CRISTALUX LTDA

EVALUACION JURIDICA

Se practicó a la oferta presentada por ALEXANDER GIL PEREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 80.201.511 expedida en Cúcuta**,** representante legal de la **CRISTALUX LTDA**, la cual incluye todos los ítems de la invitación publica:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:CAPACIDAD JURIDICA.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta De Presentación De La Propuesta Debidamente Firmada	CUMPLE
Hoja De Vida De La Función Pública Y Declaración De Bienes Y Rentas Del Representante Legal Y De La Persona Jurídica Que Representa.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
Documento consorcial o de unión temporal	NO APLICA
Acreditación De Los Aportes Al Sistema De Seguridad Social	CUMPLE
Certificados De Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales Y Medidas Correctivas Del Oferente, Si Es Persona Jurídica De Su Representante Legal.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción (pacto de transparencia).	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021 esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso deselección, determinándose la misma **HABILITADA**

EVALUACION TECNICA

Se procedió a la verificación de los requisitos técnicos habilitantes contenidos en la invitación publica:

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

Los proponentes deben presentar dentro de sus propuestas, las condiciones técnicas de los servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Secretaria de tránsito, establecidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la presente invitación así:

El Contratista deberá proveer la prestación del servicio de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas como se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO POR CANTIDADES ESTABLECIDAS:

El Contratista deberá proveer la prestación de servicios de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas, como se describe a continuación:

I T	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

E M			
Mantenimiento y actualización parque temático pedagógico de seguridad vial (Movil) – mantenimiento del recorrido, señalética y paletas viales, dispositivos viales, cruces semafóricos y timones didácticos	1		
Pintura tráfico pesado	1		
➢ Kit de chalecos y carros didácticos	4		
Señalizador tubular vial o colombina de 130 cm	4		
Señales de tránsito didácticas	2		
➢ Cono de señalización vial en PVC de 90 cm – Tres franjas	4		
➢ Valla plegable materia. <polietileno inyectado 100% original para los parales y bandejas superiores. Polietileno soplado para las bandejas inferiores Medidas: 1.10 mts de altura x 0.61 cms de ancho	2		

1. Experiencia acreditada del proponente

La experiencia requerida deberá acreditarse con certificaciones con el cumplimiento de los siguientes requisitos para ser tenida en cuenta:

La experiencia requerida deberá acreditarse con certificaciones con el cumplimiento de los siguientes requisitos para ser tenida en cuenta:

Experiencia General: Certificación de cuatro (4) contratos con entidades públicas

VALOR DEL CONTRATO	La sumatoria de los contratos entre sí debe ser dos veces superior al presupuesto oficial
OBJETO	Su objeto debe comprender el desarrollo de actividades relacionadas con señalización en seguridad
FECHA DE TERMINACIÓN	Deberán encontrarse terminados a la fecha del cierre del presente proceso de selección.
EJECUCIÓN	Que se hallan ejecutado el 100%

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
REF: Proceso de Mínima Cuantía N° MC-STD-033?2-2023 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN VIAL Y ACTIVIDADES LÚDICO - PEDAGÓGICAS DE SEGURIDAD VIAL.								
Item	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO			% DE PARTICIPACION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
			NUMERO	VIGENCIA	OBJETO			
1	ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA	CRISTALUX LTDA	0634-2016	30 DIAS	SUMINISTRO DE SENALIZACION PARA LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ASÍ COMO LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PREVENTIVA EN MÓDULOS DE MATERIAS ACRÍLICAS Y POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA E IMPACTO CON PELICULA	100%	58.396.430,00	
2	ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA	CRISTALUX LTDA	1506-2020	60 DIAS	CONTRATAR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DIFUSION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, CONTRATISTAS Y PASANTES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE SDAN JOSE DE CUCUTA	100%	39.482.000,00	
3	ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA	CRISTALUX LTDA	2941-2021	60 DIAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SEÑALIZACION EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS SEDES ADMINISTRATIVAS Y CONTRIBUIR CON EL ACCESO, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACION Y USUARIOS EN GENERAL	100%	69.827.296,00	
4	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CRISTALUX LTDA	1154-2016	20 DIAS	CONTRATAR LA COMPRA DE SEÑALIZACIÓN PARA PREVENCIÓN E INFORMACIÓN DE EMERGENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD VIAL EN LAS EDIFICACIONES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	100%	15.448.970,00	
5	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	CRISTALUX LTDA	CMC 78-16	30 DIAS	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES Y SEÑALIZACION INTERNA A SEDES DE LA FISCALIA GENRAL DE LA NACION, SECCIONAL NORTE DE SANTANDER Y SECCIONAL ARAUCA	100%	44.394.360,00	
TOTAL							227.549.056,00	0

El oferente presentó los documentos que acreditan la experiencia exigida, por tal razón CUMPLE los requisitos de experiencia general exigidos en el documento de invitación publica que avala el presente proceso, y en consecuencia se le declara habilitada en cuanto a la EXPERIENCIA.

1. Equipo de trabajo

a. **Personal logístico:** El proponente deberá contar con el personal de logística que cumplan con los siguientes perfiles:

- Dos (2) técnicos en control de movilidad, transporte y seguridad vial
- Seis (6) operarios con experiencia relacionada

El proponente deberá anexar a la oferta hoja de vida del personal con los siguientes documentos

- Título académico – Certificación en técnico en control de movilidad, transporte y seguridad vial
- Certificación de Experiencia laboral
- Antecedentes Disciplinarios
- Antecedentes Fiscales
- Copia de la Cédula de Ciudadanía
- Carta compromiso que prestará sus servicios para el desarrollo del objeto contractual en caso que la empresa resultare seleccionada.

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021 esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, determinándose la misma **HABILITADA**.

EVALUACION ECONOMICA

La oferta económica presentada por **ALEXANDER GIL PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **88.201.511** expedida en Cúcuta, representante legal de la empresa **CRISTALUX LTDA**., se fijó por un valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($74.327.400), CUMPLE** con los parámetros requeridos en la invitación pública.

CONCLUSION:

De esta forma, el comité evaluador en este caso, como ordenador del gasto, el presente proceso de selección **AVALO Y ADJUDICO por el valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($74.327.400),** incluido I.V.A. y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o Departamental, costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, por un plazo de OCHO (8) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el proceso No. MC-STD-03372-2023 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN VIAL Y ACTIVIDADES LUDICO - PEDAGOGICAS DE SEGURIDAD VIAL" **al oferente CRISTALUX LTDA** NIT. 8 9 0 5 0 3 6 6 4 -9 representada legalmente por **ALEXANDER GIL PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **88.201.511** expedida en Cúcuta, por ser la única oferta que cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública realizada por la Entidad.

Se firma la presente a los 20 días del mes de diciembre de 2023.

NESTOR ALBERTO ROJAS CONTRERAS
Secretario de transito departamental
evaluador y ordenador del gasto